

ALTIPLANO RESILIENTE

Cuencas conservadas | Comunidades productivas

Proyecto Fortalecimiento de la resiliencia de los medios de vida ante el cambio climático en las cuencas altas del Altiplano de Guatemala
“Altiplano Resiliente”

PREGUNTAS CUARTO CICLO

1. **Comentan que no son elegibles aldeas donde ya haya habido intervención anterior, pero ¿Pueden proponerse localidades con intervención que sean grandes, como Aldea Vasquez, donde por su tamaño no se ha cubierto a un número significativo de familias, pero proponiendo familias que no hayan participado en años anteriores?**

R/ El territorio de las 43 microcuencas indicadas en la Solicitud de Propuestas es elegible y en muchas comunidades ya se han hecho inversiones. Lo que no está permitido es la sobreposición de polígonos con medidas AbE reportados e ingresados al sistema de monitoreo de Altiplano Resiliente en ciclos anteriores, es decir, territorios que ya han sido trabajados anteriormente con apoyo de Altiplano Resiliente. Lo recomendable es atender a familias que no hayan participado en años anteriores.

2. **¿Tenemos que buscar un socio o se puede ir solos? somos una organización internacional, pero con sede en Guatemala, registrados y todo el proceso legal establecido.**

R/ Si es una entidad internacional, deberá tomar en cuenta lo indicado en la sección ELEGIBILIDAD del documento Solicitud de Propuestas (página 12): “Las entidades internacionales con representaciones o sucursales en Guatemala únicamente podrán presentar propuestas en asocio con una o varias organizaciones locales de base del área de ejecución del proyecto.”

3. **Con respecto al año 1 y 2, ¿corresponde el año 1 al 2025 y el año 2 al 2026, no importando el número de meses en cada uno? O ¿el año 1 corresponde a 12 meses de julio 2025 a junio 2026 y año 2, los 3 meses restantes?**

R/ En el Marco Lógico deberá programarse como año 1 lo correspondiente a 12 meses, donde el mes 1 es el primer mes de implementación. Para completar los 15 meses de ejecución máxima permitida por Altiplano Resiliente, los 3 meses restantes constituyen el año 2.



(+502) 2361-0592
(+502) 2361-0593



evelyn.vargas@iucn.org



5ta. Av. 12-56 Z.14, Edificio UNIO,
oficinas 201A-B, Ciudad de Guatemala, C.A.



ALTIPLANO RESILIENTE

Cuencas conservadas | Comunidades productivas

4. ¿El hectareaje puede ser por ejemplo 225 SAF y si allí mismo trabajo conservación sumarían 450?

R/ No, deberán ser áreas diferentes. En el ejemplo indicado, solo sumarían 225 hectáreas.

5. ¿Qué pasa si en el marco lógico se coloca que se iba a trabajar con tres sistemas agroforestales y al final solo se trabaja con dos, pero se llega a la meta con esas dos acciones?

R/ Como parte de la formulación del proyecto deben realizar las consultas en las comunidades para determinar cuáles son los sistemas agroforestales viables, pueden consultar el Anexo 5.1 Modelos SAF. Conforme se avanza razonablemente en la ejecución y se vaya dando esta tendencia deberá hacerlo del conocimiento del donante para solicitar la aprobación y hacer los ajustes que correspondan, siempre y cuando los cambios sean justificados, lo cual está sujeto al análisis correspondiente.

6. ¿Los salarios que no son permitidos, pueden ir como contrapartida?

R/ Si, estos montos son aceptados como contrapartida, teniendo en cuenta que la misma es verificable/auditable.

7. ¿La contrapartida, puede ser 100% en especie?

R/ Si, teniendo en cuenta que la misma es verificable/auditable.

8. ¿Para hacer documentos de educación como puedo contratar al diagramador?

R/ Según la sección 2.2.6 Actividades y costos no elegibles, el gasto no es elegible para financiamiento del proyecto, pero sí puede ser ejecutada como contrapartida.

9. En los TdR aparecen 2 técnicos y en la presentación Excel aparecen 3 técnicos. Cualquiera que sea la cantidad, ¿ese número de técnicos se mantiene así sean muchas familias a atender (más de 1,000 beneficiarios)?

R/ Lo válido es lo establecido en el documento Solicitud de Propuestas, como documento oficial, aprobado por el Comité Directivo.

10. ¿En renglón -viajes locales- se puede incorporar renta/leasing de vehículos?

R/No es permitido el leasing con financiamiento del proyecto.



(+502) 2361-0592
(+502) 2361-0593



evelyn.vargas@iucn.org



5ta. Av. 12-56 Z.14, Edificio UNIO,
oficinas 201A-B, Ciudad de Guatemala, C.A.

ALTIPLANO RESILIENTE

Cuencas conservadas | Comunidades productivas

11. ¿El tipo de cambio utilizado por el Banguat normalmente es mayor que el que paga la banca comercial, lo cual afecta en la disponibilidad en quetzales, qué aconsejan para evitar esto?

R/ La tasa de cambio a usar es a la fecha de formulación/preparación del presupuesto de gastos y es de referencia. La tasa que predomina durante la ejecución será la del sistema bancario, es decir, la tasa real a la que cada proyecto efectúe el cambio de moneda durante la ejecución del proyecto.

12. ¿Se puede tener acceso a listado de organizaciones o de personas que han participado en la ejecución de convocatorias anteriores, para no duplicar su participación en propuesta a elaborar?

R/ Se puede tener acceso al listado de organizaciones ejecutoras de los ciclos anteriores, se exceptúa el registro de personas, por ser un dato sensible o de limitado acceso. También pueden utilizar el siguiente enlace para identificar las áreas intervenidas: <https://www.arcgis.com/apps/mapviewer/index.html?webmap=40ac07b5b58048a28a33d81011b59f5d>

13. ¿Un técnico comunitario (sin título profesional, es productor) tiene que expedir factura o entra en jornales o como consultoría?, la inversión de tiempo es parcial (aprox. 10 días/mes)

R/ Depende del trabajo a realizar y el monto de pago. Si realiza alguna actividad de campo (llenado de bolsas, brechas corta fuegos, etc.) no es necesaria la emisión de factura, si actividad es mas técnica, sí es necesaria la emisión de factura.

14. ¿En el caso de los montos no elegibles, algunos de ellos pueden ser necesarios para ejecutar el proyecto, ¿pueden ser parte de la contrapartida?

R/ Sí, pueden formar parte de los fondos de contrapartida, teniendo en cuenta que la misma es verificable/auditable.



(+502) 2361-0592
(+502) 2361-0593



evelyn.vargas@iucn.org



5ta. Av. 12-56 Z.14, Edificio UNIO,
oficinas 201A-B, Ciudad de Guatemala, C.A.



ALTIPLANO RESILIENTE

Cuencas conservadas | Comunidades productivas

15. En el caso de productos de sensibilización y comunicación, como no es permitido el pago de diseño y diagramación, ¿El proyecto puede apoyar con esta fase, para solamente incluir la impresión o la divulgación a través de radiodifusoras?

R/ El proyecto Altiplano Resiliente no puede cubrir este tipo de gasto. El proponente puede incluirlo como contrapartida.

16. ¿Si una parcela ya está establecida con un sistema agroforestal, pero no está reportada y el propietario requiere de algún insumo agrícola, ¿Si se puede proporcionar ese insumo?

R/ Sí puede entregar insumo agrícola, pero no suma como área intervenida, por ser un sistema ya establecido. La inversión debe ir dirigida hacia adopción de medidas AbE

17. ¿Las parcelas deben ser georreferenciadas con todos sus vértices o puede tomarse solo el punto central?

R/ La norma establecida es: áreas menores a 0.4 hectáreas podrán ser reportadas mediante un punto (centroide), todas las áreas superiores a 0.40 ha deben ser reportadas como polígonos; sin embargo, se prefiere que sean reportadas con todos sus vértices (polígono)

18. ¿Pueden compartir brevemente la descripción de los tipos de indicadores?

R/ Indicadores obligatorios según monto aprobado: beneficiarios (hombres y mujeres); hectáreas de Sistema Agroforestal | Cultivos anuales; Sistema Agroforestal | Cultivos perennes; Sistema Silvopastoril (forraje con árboles); Obras de conservación de suelos y agua en sistemas agroforestales; Organizaciones de mujeres que participan en actividades del proyecto

19. ¿Pueden mencionar qué departamentos pueden aplicar para esta convocatoria, abarca el departamento de Sololá o no?

R/ Abarca parcialmente los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán, Quiché, Sololá y Chimaltenango, ya que el área de inversión son 43 microcuencas que se forman por límites naturales. Se recomienda utilizar el mapa interactivo o formatos kml/shape para definir si el área que se quiere incorporar en su propuesta se encuentra dentro de alguna de las microcuencas de inversión.



(+502) 2361-0592
(+502) 2361-0593



evelyn.vargas@iucn.org



5ta. Av. 12-56 Z.14, Edificio UNIO,
oficinas 201A-B, Ciudad de Guatemala, C.A.



ALTIPLANO RESILIENTE

Cuencas conservadas | Comunidades productivas

Mapa interactivo:

<https://www.arcgis.com/apps/mapviewer/index.html?webmap=40ac07b5b58048a28a33d81011b59f5d>

Shape/kml:

<https://fcg.org.gt/medianas-donaciones-2/>

20. ¿Pueden aplicar organizaciones internacionales?

R/ Sí lo pueden hacer, teniendo en cuenta lo indicado en la sección ELEGIBILIDAD del documento Solicitud de Propuestas (página 12): “Las entidades internacionales con representaciones o sucursales en Guatemala únicamente podrán presentar propuestas en asocio con una o varias organizaciones locales de base del área de ejecución del proyecto.”

21. ¿Cuál es el overhead de este monto?

R/ No se trabaja bajo la figura de overhead, solo la cobertura de gastos administrativos: máximo 5% del monto de la donación.

22. ¿Si actualmente estamos ejecutando un fondo de pequeñas donaciones, podemos optar al fondo de medianas donaciones?

R/ Sí pueden aplicar al proceso de convocatoria, pero mientras tengan Acuerdo de Implementación vigente no podrían firmar un nuevo acuerdo.

23. ¿Este proyecto solo va dirigido a organizaciones o también a particulares?

R/ Va dirigido solamente a organizaciones sin fines de lucro legalmente constituidas.

24. Si no somos organizaciones y en nuestro municipio no hay mesa técnica de cuencas, ¿Qué se debe de hacer? Podemos de otros municipios solicitar donaciones

R/ El programa de donaciones va dirigido a organizaciones de base legalmente constituidas.

25. Al realizar el registro solo da opción de 7 grupos lingüísticos y es obligatorio el campo, ¿Solo estos grupos deberían aplicar?

R/ No, la participación está abierta para todas las comunidades lingüísticas, toda vez se encuentren dentro de las 43 microcuencas priorizadas.



(+502) 2361-0592
(+502) 2361-0593



evelyn.vargas@iucn.org



5ta. Av. 12-56 Z.14, Edificio UNIO,
oficinas 201A-B, Ciudad de Guatemala, C.A.



ALTIPLANO RESILIENTE

Cuencas conservadas | Comunidades productivas

26. ¿Qué tipo de organización o persona individual puede acceder al proyecto y cuantas cuerdas o manzanas de terreno se necesita?

R/ No pueden participar personas individuales. El programa de donaciones va dirigido a organizaciones de base legalmente constituidas. La cantidad de área mínima a intervenir variará según el monto que solicite al donante, esto se detalla en el inciso 2.2.5 del documento "Solicitud de Propuestas"

27. Somos una ONG, ¿Cómo nos podríamos integrar a mesas agroclimáticas?

R/ Pueden hacerlo a través del INSIVUMEH, contactándolos en su página web: <https://insivumeh.gob.gt/>

28. ¿Se incluye la región ixil dentro de la cobertura del proyecto?

R/ La región Ixil no forma parte del territorio priorizado por el Proyecto Altiplano Resiliente

Se recomienda utilizar el mapa interactivo o formatos kml/shape para definir si el área que se quiere incorporar en su propuesta se encuentra dentro de alguna de las microcuencas de inversión.

Mapa interactivo:

<https://www.arcgis.com/apps/mapviewer/index.html?webmap=40ac07b5b58048a28a33d81011b59f5d>

Shape/kml:

<https://fcg.org.gt/medianas-donaciones-2/>

29. ¿Sistemas SAF en café son factibles de financiar en esta convocatoria?

R/ Sí es factible este tipo de inversión, siempre y cuando sean nuevos, no aplica para SAF ya establecidos

30. ¿Como organización estamos implementando un proyecto de Fortalecimiento a la resiliencia climática en los municipios del territorio Ixil del departamento de Quiché, este se ejecuta con fondos de Koica, podría ser posible aplicar a una mediana donación para ampliar las acciones realizadas en el territorio como contrapartida?

R/ La región Ixil no forma parte del territorio priorizado por el Proyecto Altiplano Resiliente



(+502) 2361-0592
(+502) 2361-0593



evelyn.vargas@iucn.org



5ta. Av. 12-56 Z.14, Edificio UNIO,
oficinas 201A-B, Ciudad de Guatemala, C.A.



ALTIPLANO RESILIENTE

Cuencas conservadas | Comunidades productivas

Se recomienda utilizar el mapa interactivo o formatos kml/shape para definir si el área que se quiere incorporar en su propuesta se encuentra dentro de alguna de las microcuencas de inversión.

Mapa interactivo:

<https://www.arcgis.com/apps/mapviewer/index.html?webmap=40ac07b5b58048a28a33d81011b59f5d>

Shape/kml:

<https://fcg.org.gt/medianas-donaciones-2/>



31. ¿Cuáles son las áreas priorizadas? ¿Entiendo que ya se tienen los planes de manejo de micro cuenca, o hay que iniciar con estos planes de microcuenca?

R/ Las áreas priorizadas para la cuarta convocatoria del Programa de Medianas Donaciones son las 43 microcuencas descritas en el documento de Solicitud de Propuestas. La identificación, mapeo, priorización de áreas y tipo de intervenciones para la restauración del paisaje forestal, se pueden consultar en el siguiente link: <https://fcg.org.gt/medianas-donaciones-2/>

32. ¿Puedo participar en la convocatoria si el perfil de mi proyecto es de la cobertura de la cuenca del lago Atitlán?

R/ La cuenca del Lago de Atitlán no forma parte del área de intervención de Altiplano Resiliente.

Se recomienda utilizar el mapa interactivo o formatos kml/shape para definir si el área que se quiere incorporar en su propuesta se encuentra dentro de alguna de las microcuencas de inversión.

Mapa interactivo:

<https://www.arcgis.com/apps/mapviewer/index.html?webmap=40ac07b5b58048a28a33d81011b59f5d>

Shape/kml:

<https://fcg.org.gt/medianas-donaciones-2/>

33. ¿Cómo podemos acceder a los formatos de precalificación y de Evaluación de Riesgos, así como de Debida Diligencia? ¿Hay formatos específicos para esta convocatoria para la propuesta técnica y económica?

R/Los formatos de la cuarta convocatoria del programa de medianas donaciones los puede descargar del siguiente enlace: <https://fcg.org.gt/medianas-donaciones-2/>



(+502) 2361-0592
(+502) 2361-0593



evelyn.vargas@iucn.org



5ta. Av. 12-56 Z.14, Edificio UNIO,
oficinas 201A-B, Ciudad de Guatemala, C.A.

ALTIPLANO RESILIENTE

Cuencas conservadas | Comunidades productivas

34. Somos de SOLOLA y quisiéramos inscribirnos por si amplían el proyecto a nuestro departamento.

R/ Los límites del territorio priorizado los pueden revisar en el documento de Solicitud de Propuestas, disponible en el siguiente enlace: <https://fcg.org.gt/medianas-donaciones-2/>

35. Las herramientas como el plan de acción de género, el análisis de impactos sociales y ambientales ¿Deben incluirse en la propuesta o estas se presentan posteriormente al ser seleccionados?

R/ Estos documentos forman parte de la propuesta de proyecto a presentar, deben ser incluidos en el Formato 1-Propuesta Técnica y Formato 5-Evaluación de riesgos y declaración ESMS

36. Una asociación de reciente creación, que inicia operaciones y no ha ejecutado proyectos, pero cuenta con toda la representación legal, ¿Puede ser elegible y presentar una propuesta?

R/ Se sugiere empezar por la fase de precalificación de la organización, si cumple los requisitos podrá pasar a la fase de formulación de la propuesta la cual es sujeta de análisis por parte del Comité Técnico de Evaluación.

37. la cobertura de la aplicación tendría que cubrir cuatro áreas, Chixoy, Motagua, Coyolate y Samalá o se podría aplicar solo a un área?

R/ Se puede aplicar a una sola cuenca y una o más microcuencas.

38. Dentro del planteamiento de la propuesta se puede incluir costos administrativos (overhead) si es así ¿Cuál sería el porcentaje?

R/ El porcentaje de gastos administrativos es de un máximo del 5% del monto total de la donación

39. ¿Se puede participar, aunque la organización esté en el oriente del país, ya que nuestra organización puede desarrollar proyectos a nivel nacional? ¿Eso nos permite aplicar al programa y qué requisitos contempla?

R/ La participación es abierta, sin embargo, las inversiones son exclusivas para las 43 microcuencas priorizadas. La información completa de la cuarta convocatoria del programa de medianas donaciones la puede encontrar en el siguiente link: <https://fcg.org.gt/medianas-donaciones-2/>



(+502) 2361-0592
(+502) 2361-0593



evelyn.vargas@iucn.org



5ta. Av. 12-56 Z.14, Edificio UNIO,
oficinas 201A-B, Ciudad de Guatemala, C.A.



ALTIPLANO RESILIENTE

Cuencas conservadas | Comunidades productivas

40. La organización está ejecutando un proyecto del cuarto ciclo de pequeñas donaciones, el periodo de ejecución del proyecto vence el 30 de septiembre 2025. ¿Podemos participar en el cuarto ciclo de medianas donaciones?

R/ La organización puede participar en la fase de Precalificación, sin embargo, hay otros momentos de la convocatoria que tendrían que superar: elegibilidad de la propuesta, debida diligencia, evaluación del Comité Técnico de Evaluación, haber completado la ejecución del proyecto actual y no contar con Acuerdo vigente. Además, tener en cuenta el cronograma del programa de medianas donaciones: Firma de Acuerdos y arranque de la implementación está programado para junio-julio 2025.

41. ¿Podrían compartirme la presentación del evento informativo o indicarme dónde puedo consultarla?

R/ La información relacionada con la cuarta convocatoria del cuarto ciclo de medianas donaciones la puede consultar ingresando al siguiente enlace: <https://fcg.org.gt/medianas-donaciones-2/>

42. ¿Puede una organización de Huehuetenango concursar para hacer intervenciones en el municipio de Chiantla?

R/ El municipio de Chiantla no se encuentra dentro del territorio priorizado. Sin embargo, por ser convocatoria abierta la organización puede participar, pero deben considerar que las inversiones son exclusivas para las 43 microcuencas indicadas en la Solicitud de Propuestas.



(+502) 2361-0592
(+502) 2361-0593



evelyn.vargas@iucn.org



5ta. Av. 12-56 Z.14, Edificio UNIO,
oficinas 201A-B, Ciudad de Guatemala, C.A.

